



Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN DGAF N° 96.

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL A SER GESTIONADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5.

Asunción, 21 de Julio de 2026.

VISTO:

La Unidad Operativa de Contratación N° 5, a través del cual informa que la Dirección de Jardín Botánico y Zoológico de Asunción a través del Departamento de Mantenimiento por Memorandum N° 53/2026 de fecha 19 de enero de 2026, solicita el inicio de Convocatoria para la **"ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL JBZA"**.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 1399/2025 I. del 25 de septiembre de 2025, el Intendente Municipal autorizó al Director General de Administración y Finanzas la aprobación de las Convocatorias bajo la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el inicio de la Convocatoria bajo la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL conforme al siguiente cuadro:

N°	ID	MODALIDAD	CONVOCATORIA	DIRECCION SOLICITANTE
1	483.699	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL	"ADQUISICION DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA EL JBZA"	DIRECCION DE JARDON BOTANICO Y ZOOLOGICO DE ASUNCION.

Artículo 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones de la Convocatoria autorizada en virtud al artículo anterior y facultar a la Unidad Operativa de Contratación N° 5 a emitir las prórrogas y adendas a los Pliegos de Bases Condiciones que sean necesarias para la mejor consecución del procedimiento.

Artículo 3°.- DISPONER que la Unidad Operativa de Contratación N° 5 proceda a la comunicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido **ARCHIVAR**.

HUGO V. MARTINEZ B.
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS